

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 29-IV-12, resolviendo que las Asociaciones de Maestros pueden celebrar sus juntas y asambleas en los locales escuelas.—Orden de 15-IV-12 resolviendo un expediente.—SECCIÓN DOCTRINAL: Pan y escuelas, por J. Capó.—Las Escuelas Normales, traducción por F. Porcel.—Sobre la enseñanza gratuita y obligatoria, por T. Coca.—Por qué queremos el arte en la escuela, de «El Magisterio Español.»—En plena anarquía, de «El Clamor».—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

29 de abril de 1912. (No publicada en ningún periódico oficial.)—Real orden resolviendo instancia de la Asociación de Vizcaya en el sentido de que las Asociaciones de Maestros pueden celebrar sus juntas y asambleas en los locales escuelas:

«Ilmo. Sr: Vista una instancia en la que el presidente y el secretario de la Asociación de Maestros de primera enseñanza de Vizcaya solicita se autorice que las reuniones de la misma puedan celebrarse en los locales escuelas, haciéndose extensiva a las demás Asociaciones análogas dicha autorización, por no disponer en la mayoría de los casos de local propio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que las Asociaciones de Maestros de primera enseñanza, reglamentariamente constituidas puedan celebrar las juntas o asambleas para tratar asuntos profesionales en los locales escuelas, siempre que sea un día festivo o de vacaciones y que no se perjudique en nada el servicio de la enseñanza, poniéndose de acuerdo con las Delegaciones Regias o con las Juntas locales respectivas.

De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo digo a V. S. para su conoci-

miento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de abril de 1912.—*R. Altamira*.—Señor presidente de la Asociación del Magisterio de Vizcaya.»

Visto el expediente incoado con motivo de los conceptos emitidos en la Prensa por los Auxiliares de las Escuelas Graduadas de esa capital señores Molina, Rivera y Baeza;

Teniendo en cuenta que tal como se elevó a esta Dirección en 4 del actual era forzoso devolverlo a esa Junta para que cumpliera con la legislación vigente en tales casos, ya que ni la rectificación hecha ante la Junta por los referidos Auxiliares podía bastar para deshacer el efecto de las frases publicadas en la Prensa y repetidas en una tirada aparte del documento, que repartieron profusamente los firmantes, ni es la Dirección quien debe incoar estos expedientes, pero como con posterioridad al día 4 los señores Molina, Baeza y Rivera han publicado una rectificación cumplida de aquella parte de su escrito que pudiera dar lugar al expediente,

Esta Dirección general ha acordado decir a esa Junta que se puede sobreseer, uniendo a él la citada rectificación, y advertirle que en lo sucesivo deberá exigir en casos análogos que se guarden los debidos respetos a las órdenes de la Superioridad, y no llevar a esta Dirección los expedientes hasta que no estén debidamente tramitados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 15 de abril de 1912.—El Director general, *Altamira*.

Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga.

SECCIÓN DOCTRINAL

“Pan y Escuelas,”

Es muy difícil detener la vertiginosa carrera a que nos ha lanzado la vida y la lucha por el pan cotidiano; es muy difícil detenerse y buscar un rinconcito suave y tranquilo donde hallar paz y sosiego, y con ellos, el centro verdadero de nuestra existencia.

La excitación es excesiva para los nervios de un pueblo que sufre las terribles consecuencias de no haber sido capaz de orientarse en las vías nuevas del progreso que siguen los demás pueblos cultos, cuando ante el temor de ver derrumbar la última ilusión gastamos toda la energía en clamar estruendosamente que somos vivos, que podemos esperar una regeneración, que podemos alentar la esperanza de tornar a ser un pueblo vigoroso; como si con nuestros gritos pretendiéramos convencernos a nosotros mismos; triste esfuerzo y triste situación la que estas manifestaciones exigen.

Porque si es indudable que el pueblo español se encuentra en una época de crisis profunda si es una realidad que en el fondo de muchas conciencias rebulle o el deseo de salir a toda costa de tal situación, si es verdad que las tontas explosiones de patriotismo malsano se van acallando ante un grito más triste, pero más humano, si es verdad que la luz que asoma en los espíritus es la ley del lema de Costa «Escuelas y despensa» es también una verdad que esta comprensión de los ideales de regeneración de España no han descendido de un plano muy elevado no comulgan en ellos la masa la gran masa del pueblo, y por esto es ineficaz cuanto en pro de ellos se pretenda hacer.

Y es el pueblo quien ha de pedir esas reformas; han de ser ambiciones suyas las de obtener lo que de derecho le pertenece lo que nadie puede negarle: Cuando el honor de la Patria exige el sacrificio de la vida es preciso que tengan una vida plena para ofrecerle y no una vida raquítica y miserable que apenas si se digna apreciarla la misma muerte.

Es el pueblo quien ha de convencerse que su fuerza consiste en la unión y más que nada en esos alimentos espirituales que llaman Educación. Y hay no que descender a las multitudes como se ha dicho, no bajar a los mares, sino empujarlas, atraerlas, hacerlas subir a esos planos de ideal más verdaderos.

Pero esto no podrá ser hasta que las muchedumbres sean conscientes, hasta que se imponga a su psicología esa nueva bandera que han desplegado todos los pueblos para alcanzar su redención.

«Pan y escuela» debe ser no el grito oral y mitinesco, sino el grito salido del corazón de la conciencia de todos, de la misma sangre.

Ese concepto de una España culta y próspera, levantada sobre cimientos nuevos debe llegar a ser un concepto general instintivo, como es instintivo el comer...

Hay que abrir pupilas a la verdad por cruel que ella sea, y hay que decirlo bien alto para que se comprenda cual es la verdadera situación de nuestra nación. Hay que mostrar las heridas llenas de pus y virulentas, para que despierte toda la indignación de nuestro espíritu aletargado; hay que fustigar terriblemente la tralla, sin compasión ni misericordia, porque de esa aparente crueldad ha de salir una nueva lozanía. No es que la misión de todos los que están por encima de la muchedumbre, encerrarse en su torre de marfil y vivir una vida egoísta, suave y tranquila.

Esta es la vida de los malos patriotas, de los malos hombres, de los fervorosos de la idolatría, de los que creen en dos humanidades; ellos y los demás.

No, mil veces. El hombre moderno no puede vivir para sí, sino en cuanto vive para los demás. La vida hermosa es la lucha, es la unión de los esfuerzos individuales en un esfuerzo único y uno. Para la vida afectiva, que se constituya cada uno su cenáculo, su sagrario, pero ¿de qué flores lo adornará si no recoge las rosas encarnadas de la batalla? ¿de qué consuelos podrá disfrutar si jamás ha recibido una herida? ¿Qué laureles podrá guardar si no los conquistó jamás?

«Hay que cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid» dijo Costa.

Y cuantos esfuerzos hagamos para ello serán pocos. Olvidemos nuestro pasado fastuoso, si nos ha de servir de rémora y obstáculo para la lucha. Somos como los últimos retoños de una casa arruinada que se pasa la vida soñando, comentando y recordando los esplendores de tiempos que fueron, sin lanzarse resueltamente, a la conquista de otras glorias, sin dignarse visitar a los que labraron su mansión a fuerza de sangre y de energía.

Poco más poco menos, es lo que hemos hecho en lo que se refiere a Patria. Si han quedado escritas con caracteres de oro, Numancia y Sagunto, y Zaragoza y Gerona, y el Callao y Cascorro... bien escritos están. Pero no pasemos nuestra vida bordando estos nombres en mil combinaciones y alegrias que por eso ni serán más brillantes, ni más grandiosos, ni más amados.

Hay muchas cosas que hacer. Hay actualmente grandes problemas para resolver, enormes dificultades que vencer y mucho que edificar.

Unamos las energías de todos los que sientan en sus corazones el verdadero patriotismo y entablémos la lucha, la más heroica y la más sangrienta de cuantas hasta hoy se han dado en la faz de la tierra.

Y hay que ser valientes para lanzarse de frente contra ese enemigo artero que se oculta en la Incultura, porque la gloria es muy poca y los héroes que en ella sucumban tienen por sudario el polvo del olvido.

«Pan y escuelas» Para el obrero, para el pobre obrero que sufre resignadamente la agonía eterna que corre de la cuna al sepulcro sin darse cuenta de que hay mundos de paz y dulzura, esa paz por que ha suspirado inconscientemente, esa dulzura que ha medio entrevisto en la bruma de ensueños vagamente dibujados en sus circunvoluciones cerebrales. Hay que darle lo que no se niega a los irracionales; alimento, pan, el bendito pan del espíritu, el pan que satisface y que vierte en las arterias la belleza del vivir.

«Pan y escuelas» para los desgraciados que forman la clase media, educada solo para la vida exterior malsana, que no sabe como vivir, ni donde vivir, que lucha en la

casa como el más mísero de los obreros, y en la calle como un señor; para enseñarle cual debe ser su posición en la vida, y pueda alimentarse y alimeatar a sus hijos.

Esta ha de ser la bandera que los reuna a todos en una misma ambición. ¿Quién les negaría entonces lo que pidieran?

JUAN CAPÓ.

De la Escuela Superior del Magisterio.



Las Escuelas Normales

Que fin os habeis propuesto fundando primeramente las escuelas normales y que deben ser estas escuelas? Habeis querido adelantaros en el vasto campo de la educación pública, que está hoy en vuestros planes y en vuestras resoluciones un número muy grande de instructores capaces de ser los ejecutores de un plan que tiene por fin la regeneración del entendimiento humano en una República de veinte y cinco millones de hombres igualados por la democracia.

En estas escuelas no se enseñan pues las ciencias, pero sí el arte de enseñarlas; al salir de estas escuelas los discípulos no deberán ser solamente hombres instruídos sino hombres capaces de instruir. Por primera vez en la tierra, la naturaleza, la verdad, la razón y la filosofía quieren tener un seminario, por primera vez, los hombres de mayor talento y los más eminentes en toda clase de ciencias, que hasta el presente no han sido más que los profesores de las naciones y de los siglos, los hombres de genio quieren ser pues los primeros maestros de la escuela del pueblo, pues no hareis entrar en la cátedra de esas escuelas más que a los hombres que son convocados por el renombre incontestable de su valor en Europa.

Aquí no será pues el nombre lo que servirá, es la superioridad; es mejor que sean pocos, pero que todos, sean elegidos por la ciencia y la razón, todos deben ser dignos de los colegios de Lagrange, Dambertón, Berthollet cuyos nombres se presentan seguidos cuando se piensa en estas escuelas donde deben ser formados los restauradores del espíritu humano... Luego que habrán terminado en la capital estos cursos del arte

de enseñar los conocimientos humanos la juventud sabia y filosófica que tendrá estas grandes lecciones irá a repetirlas a su vez en todas las partes de la República en donde habrá sido llamado, en todas partes abrirá escuelas Normales: repasando el arte que acaba de formar se fortificará y enseñándolo a otros, la necesidad de interrogar su propio genio engrandecerá sus vistas y talentos.

Esta fuente de luz tan pura, tan abundante puesto, que de ella saldrán los primeros hombres de la República, en todo género, impedida de reservarla, reservándola, se esparcirá de región en región por toda la Patria, sin que en su curso pierda nada de su pureza.

LAKANAL,

(Discours a la Convention sùr l'Organisation de l'Intruction publique).

Tr.º FERNANDO PORCEL.



Sobre la enseñanza gratuita y obligatoria

Hace ya mucho tiempo que la aspiración general se dirige a que la enseñanza pública sea gratuita a fin de que pueda ser obligatoria no *de dicho* como ha venido siendo hasta el presente, sino *de hecho* para que pueda ser más extensiva la cultura general.

No hay duda que para convertir la enseñanza pública en obligatoria de ley, la prescripción preliminar ha de ser declararla gratuita, sin cuya medida jamás podrá tener dicha ley fuerza legal y siempre resultará letra muerta cuantas penas y multas señale nuestro código contra los infractores de la misma. Además, aun siendo gratuita, para no resultar burlada, habrían de coadyuvar a su cumplimiento, a más de los padres de familia, los industriales, y sobre todo las autoridades, amonestando o multando no sólo a los encargados de la tutela del niño, si no que también a cuantos admitieren en sus talleres a niños de edad escolar que no acreditaran poseer Instrucción reglamentaria o en caso de necesidad en el hogar doméstico, no la fueran recibiendo en horas extraordinarias v. g. en clases nocturnas. En algunas naciones amantes de cultura,

por ejemplo Bélgica, se sigue tan escrupulosamente esta ley que el Maestro está obligado bajo pena, dar cuenta de los niños que no se matriculan en alguna Escuela o dejan de concurrir a ella sin el correspondiente permiso, del cual no quedan dispensados ni por motivos de salud y basta que el Profesor dé aviso de una falta escolar para que a punto seguido se declare multado el padre o tutor del niño que ha dejado de asistir. Este régimen tan riguroso, no deja de llevar consigo serios inconvenientes por parte del Maestro, pues su tranquilidad ha de verse a menudo comprometida con serios disgustos que le han de ocasionar los padres de sus alumnos; pero para obtener verdaderos resultados en la enseñanza, no cabe duda que es inmejorable el sistema.

Reconocida por todos la necesidad de que se eleve la cultura patria declarando para el caso, ley la enseñanza obligatoria creemos muy oportuno estudiar si será o no conveniente que ésta se declare también gratuita para así lograr se interese la sociedad en general a favor de la instrucción.

Relativo a esta cuestión hay diversidad de tendencias o pareceres: unos combaten las retribuciones, otros las defienden. Dirán los primeros: eso de que el Maestro haya de recibir de manos del discípulo unos miserables céntimos como paga de la instrucción que da, es denigrante; pues la instrucción supone el perfeccionamiento del individuo o si se quiere su saludable transformación en perfecto miembro de la sociedad y tamaño beneficio no bastan a pagarlo unos miserables céntimos, ya que solo puede retribuirlo una moneda llamada gratitud.

No hay duda que la buena y perfecta educación solo puede remunerarse con cariño y gratitud ya que predisponiéndonos a ser hombres de provecho representa para nosotros un bien incomparable; mas como la gratitud ignorada es desconocida por el que nos la inspira, de ahí viene la necesidad de exteriorizarla de algún modo ya remunerando al Maestro en metálico o en otra cualquier forma, que sea cual fuere no pasa de remuneración por el beneficio recibido y bajo este concepto muy bien puede el Maestro recibirla sin menoscabo de su dignidad y aun agradecerla en lo que vale. Así

pueden considerarse las retribuciones voluntarias, las cuales a ninguna autoridad es lícito desterrar ya que proceden del corazón, como dijo muy bien cierto Maestro al tratar del mismo asunto

Los que defienden las retribuciones aun desinteresadamente dirán: Si se observan las localidades en que hay instaladas Escuelas públicas gratuitas y particulares retribuidas se notará mucha más regularidad en la asistencia de las segundas que en la de las primeras; hay más, las familias acomodadas prefieren por regla general, las retribuidas a las gratuitas por parecerles humillante concurrir a estas que consideran propias para niños pobres: al paso que en los pueblos donde las Escuelas son todas retribuidas se nota más equidad en la distribución de los escolares. Por otra parte las clases media y pobre, como que tienen por lema «que lo que no cuesta no vale», el no haber de pagar nada para ir a la Escuela supone motivo sobrado para que no tengan el interés suficiente de que vayan a ella con la debida regularidad. Por lo tanto, seguirán diciendo, el día en que se declare gratuita la enseñanza pública, tendremos las Escuelas nacionales poco concurridas de escolares pobres y desiertas de ricos. Aunque la experiencia enseña en parte la exactitud de estas razones, podría ser muy bien que al preferirse las Escuelas privadas a las públicas fuera debido, no sólo al pago de las retribuciones si que también a otras causas bien ajenas a ellas como son reunir mejores condiciones los salones de clase, ser más extensa la enseñanza, etc., etc., y bajo este punto de vista para estar ambas clases de Escuelas en igualdad de matrícula habrían de estar también en igualdad de condiciones y aun superar en bondad las Escuelas nacionales. Así sería más fácil que aun siendo éstas gratuitas, se vieran mejor concurridas.

De lo expuesto se deduce: 1.º Que para obtener buenos resultados en la enseñanza necesita ser ésta obligatoria. 2.º Que para ser obligatoria necesita ser declarada gratuita, si bien es necesario antes de tomar esta medida, mejorar las condiciones pedagógicas de las Escuelas nacionales. 3.º Dotar convenientemente al Maestro para que no tenga necesidad de retribución escolar

alguna, aunque dejando en libertad a los Municipios y a los padres que remuneren o no al Maestro, según les inspire éste más o menos gratitud por sus buenos procedimientos y laboriosidad

TERESA COCA.

(De *El Clamor.*)

De Pedagogía

Por qué queremos el arte en la Escuela

I

Antes de exponer las razones que han motivado en los amigos de la cultura la preocupación de introducir el arte en la Escuela, quizás sea interesante averiguar como esta idea nació.

Las señales evidentes del decaimiento próximo de nuestras industrias de arte han guiado a ciertos espíritus a buscar un medio de detener esta decadencia y que a esta caducidad del buen gusto, estos espíritus, no han creído encontrar otro remedio más eficaz que la cultura del buen gusto.

La explicación es digna de aplauso.

Debe ser verdad, si no en todo, en parte; y encuentro una causa más bien determinante que eficiente, que ha encontrado un terreno bien preparado para que la idea germine y se extienda por doquier rápidamente.

Y conforta el alma pensar que las alegrías gozadas por ciertas personas de «élite» en la contemplación de determinadas maravillas de la naturaleza o de las obras maestras del arte humano les sugiere la idea de hacerlo provechoso a sus hermanos.

Y aun me inclino a creer que esos espíritus elevados siempre hacen vibrar su alma ante la belleza convenientemente preparada.

Yo estoy seguro de que ellos han pensado que la facultad de emoción debía existir como las de la memoria, del juicio, etc.; que se había abandonado hasta ahora en el alma del pueblo, pero que aún hay tiempo para salir de su torpeza de hacer reflejar sobre la tarea torpe de millares de seres un rayo de sol que colore y alegre, como el rayo que quiebra las sombras matizadas de

la alegría campestre en una tarde de invierno, y cuyos rayos han querido robarle a este otro astro flamante el arte creador de la belleza.

Si allí no está la verdad, por lo menos está la verosimilitud.

Ahora bien, la Escuela es naturalmente, la oferta para el campo de las experiencias.

Y es que por ella, en efecto, se puede alcanzar a las generaciones futuras y crear alguna cosa durable. El arte pues ha querido forzar las puertas de la Escuela.

«Cambiamos los programas» gritan buen número de pedagogos que deploran no sin razón, la funesta costumbre de añadir siempre y de no suplir jamás. Tal vez esta idea fuera obstáculo para introducir el arte en la Escuela, pero os aseguramos que nuestro objeto no es introducir en el sagrado recinto de la Escuela una nueva asignatura sobre la historia del arte y aun menos sobre la historia de las artes.

No Nosotros queremos solamente llevar el culto a lo bello, que no es otra cosa que la armonía de las formas, de las líneas, de los colores, de los sonidos y.... (derivadas de un golpe las dichas consecuencias de esta gran idea: el Arte en la Escuela), la armonía de los actos, la armonía de los hechos.

¿No se dice diariamente que tal acto es hermoso y tal acción fea?

¿Qué potencia educativa, por consiguiente, va a tener esta cultura por la que se va a enseñar a los niños la posesión de lo que es bello, y por secuela, de lo que es grande, de lo que es noble, la aversión a lo que es feo, mezquino, baj?

El verdadero artista es el hombre honesto.

¿Qué medios emplearemos para alcanzar este fin?

No haremos lecciones; solamente crearemos hábitos: coloquemos a los niños en un medio donde adquieran el gusto del orden, de la limpieza, etc., y le enseñaremos todo el valor de una simple flor dispuesta en un modesto vaso, colocado en un buen sitio.

Desterramos de los muros de nuestras clases todo ese farrago de carteles, de emplastos, imágenes frecuentemente horrendo; retiremos todo eso allá donde no volvamos a verlo y reemplacémoslo por algunos cua-

dros de líneas, colores, formas, etc., puras y simples nunca complicadas, que encerrarán toda la documentación de nuestras lecciones.

Esforcémonos, en fin, de colocar en nuestras clases, así transformadas al buen gusto, decoraciones claras, graciosas, alegres, rodeadas de un friso verde oliva mate.

Inspiremos en los niños el amor al hogar dispuesto agradablemente e inciténlos a interesarse por ellos mismos.

Que salgan de la escuela nuestros escolares, las niñas sobre todo, llevando el don precioso de saber, por un hogar agradable, retener al esposo en la casa, lejos del «cabaret», y el Arte en la Escuela agregará a sus numerosos beneficios este último que no será el menor: la disminución del alcoholismo, ese azote de las naciones y de la Humanidad entera.

(Se continuará)

(De *El Magisterio Español*)



En plena anarquía

Hace ya meses que en estas columnas estábamos clamando estérilmente para que la imprevisión que se exterioriza en las disposiciones emanadas de nuestros centros directivos, no nos llevara irremisiblemente a un estado de entera disolvencia para la enseñanza oficial y para el Magisterio. Los propicios a depositar la fe de su propio progreso en espíritus superiores cuya superioridad las más de las veces resulta de la gran distancia a que los contemplamos y de la gran altura que ocupa el segundo piso del palacio de Atocha, seguramente que en su interior nos compadecieron en más de una ocasión por creer nuestros juicios más bien hijos de una imaginación extraviada que de una reflexión tranquila y reposada. Pero los hechos nos están dando la razón en toda regla.

Ahí tenemos el concurso general de traslado, que según el flamante reglamento debía anunciarse en enero; cuando después de transcurridos dos meses y pico parecía que formalmente iba a surtir sus efectos la convocatoria, se nos vienen encima aque-

llas instrucciones que dividen a los Maestros en dos castas, la de los que pueden volver sin entorpecimientos de ningún género al lugar apetecido y la de los condenados a consumirse perpétuamente en la Escuela que aceptaran como medio de realizar un ideal acariciado con anhelo. El buen sentido se impone en algún extremo y se suspende la convocatoria, pero he aquí que estamos a mayo y ni aun esperanzas nos quedan de un inmediato restablecimiento de la normalidad en este punto.

El concurso de ascenso por antigüedad, según los nuevos preceptos debía tener lugar en el mes que acaba de fenecer, mas la corrida automática de las escalas parece que anda muy lejana todavía, y en tanto los Maestros que podían ascender en plazo breve, han de aguardar pacientemente a que experimenten en su plenitud, los perjuicios que se les irroga con ello. Algunos o tal vez sus familias, echarán de menos algún ingreso en la hora de la clasificación a causa de estos alargos, pero la obsesión de los que quieren arreglar nuestras cuentas con dispendios insignificantes, bien ha de valer algo.

Las oposiciones de turno libre se han fugado por esta vez; desde octubre de 1910 que no se han celebrado y no es probable que las haya, cuando menos, hasta dentro seis meses. Habrá un regular número de aspirantes que desearán ganarse en buena lid un medio de vida y un instrumento que les permita desarrollar sus idealidades pedagógicas, y que deplorarán con tristeza este año perdido miserablemente, pero el poder alcanzar el día de mañana, una plaza de 500 ó 635 pesetas, con derecho a 1 000 cuando sobre el dinero en las arcas nacionales (lo que puede ocurrir de aquí diez o veinte años), bien merece el pequeño sacrificio de la antesala.

Y así podríamos seguir indefinidamente con mil y pico de Escuelas sin proveer de las nueve mil que tienen sueldo superior a mil pesetas, con otras tantas y aun el doble de las que no alcanzan aquella dotación y que están vacantes; negándose derechos que fueron concedidos a otros; restando emolumentos; prohibiendo la crítica de estas medidas vejatorias; sin norte, sin guía y sin orientación fija, y lo que es más sensible,

con el peligro inminente de que en diciembre se queden sin paga en compensación del aguinaldo.

Es preciso proseguir con valentía el camino anunciado antes o dar al traste con esas reformas de poco vuelo y de mezquina historia; lo insostenible es el estado anárquico en que nos han sumido nuestros prohombres, estado que nos conducirá a la muerte de la enseñanza primaria oficial de un modo seguro e inevitable.

(De *El Clamor*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

«El presupuesto de Instrucción pública lleva los siguientes aumentos sobre el vigente para 1912:

	Pesetas
Para continuar el desarrollo de la reforma de 25 de febrero de 1911	1.354 000
Para nuevas escue'as	400 000
Para iniciar la reforma de las clases para adultas	100 000
Consignación para material de las nuevas clases y escuelas:	
Para adquisición de material pedagógico	25 000
Para premios a los niños pobres aplicados (vestidos, cantinas, cunas y socorros)	15 000
Para aumentar la subvención de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio	100 000
Para Museos y Bibliotecas escolares	20 000
Para 15 plazas nuevas de inspectores de zona a 2 500 pesetas de sueldo y 1.000 para dietas de visitas	52 500

Dice un periódico de Burgos:

«Hay en esta provincia escasez de maestros para servir las escuelas interinamente. En las convocatorias últimas han quedado vacantes desiertas por falta de aspirantes. Vengan, pues, a la provincia de Burgos quienes en otras no pueden obtener plazas por ser corto el número de éstas, y tendrán escuela.»

De la Provincia

El 1.º del corriente tomó posesión de la Escuela nacional de niñas de Estallenchs, D.^a Teresa Ferrer Dominguez.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la presente semana

LIBROS FACILITADOS:

N.º 223. *Dubois*. La educación de si mismo a D. A. Mercadal Palma.

N.º 7. *Nicolay*. Los niños mal educados a D. J. Llobera Palma.

N.º 229. *Binet*. Las ideas modernas sobre los niños a D. A. Mercadal Palma.

N.º 3. *Martí Alpera*. Por las escuelas de Europa a D. R. Tomás S. Lorenzo.

ESPERANDO TURNO:

N.º 3. *Martí Alpera*. Por las escuelas de Europa a D. J. Franch, La Puebla.

N.º 9. *Sheldon*. Lecciones de Cosas a don J. Llobera Palma.

LIBROS DEVUELTOS:

N.º 157. *Saiz Abenza*. Por las escuelas de Londres.-Como enseña Alemania.

N.º 37. *Smiles*. Vida y Trabajo.

N.º 223. *Dubois*. La educación de si mismo.

N.º 31. *Blanco*. Análisis.

LIBROS AUMENTADOS. (1)

Ninguno.

Gastos de franqueo 0'20 pesetas.

Palma 11 mayo 1912.

El Bibliotecario, *G. Capó*.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.

Obra Nueva

PROBLEMAS

Grado elemental

por

M. PORCEL RIERA

Libro del Maestro conteniendo 2400 problemas, enunciado y solución, distribuidos en 24 series, *Números enteros*, *Números decimales*, *Números métricos*, *Problemas de Recapitulación*, *Problemas sobre Geometría*

2'50 pts. ejemplar, encuadernado

COLECCIÓN DE PAPELETAS

en papel de hilo, conteniendo los 2400 problemas del grado elemental, sólo en enunciado, para el alumno, ahorrando á los Profesores gran trabajo material y gran molestia de preparación. Se corresponden en numeración con el libro de *Problemas*.

Una colección basta para muchos años en una escuela numerosa.

6 pts. la colección, unas 600 papeletas.

Libro de lectura de balde

Colección de Trozos

EN PROSA Y VERSO

De algunos de nuestros mejores prosistas y poetas

POR

D. Enrique Sánchez y Rueda

Obra premiada con **Medalla de Plata** en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Adoptada en todos los Colegios y Escuelas de España.

Una peseta... fijarse bien: Una peseta.

De venta en la Administración de este periódico.

Tip. de Rotger